



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 24663/2018

VISTO:

- La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes, en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 10 de diciembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Formación Específica – Escuela de Tecnología Médica designado por Resolución HCS N° 1158/2018;
- Que a fojas 53-57 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sra. Lic. Andrea Paola VALLES en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple con calificación SATISFACTORIO;
- Que a fojas 58 vuelta, se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de febrero de 2019, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado “*ut supra*”;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Formación Específica – Escuela de Tecnología Médica.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Sra. Lic. Andrea Paola VALLES** (Leg. 40791) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la Asignatura: Hemodinamia y Angiografía de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del **1 de Marzo de 2018** y por el período reglamentario de **5 (cinco) años**.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mj.